Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/INFONA N° 023/2020

San Lorenzo, 31 de marzo de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted; en relación a la Nota DNCP N° 5030/2020; y a los efectos de dar respuesta a la misma manifestando lo siguiente:

- **Punto 1 (recomendamos prorrogar fecha tope de consultas):** Al respecto, esta UOC manifiesta que la fecha tope de consultas ya no será prorrogada, debido a que la misma ya fue prorrogada anteriormente y que los cambios realizados en la Adenda 5 son mínimos y dichos cambios amplian la cantidad de potenciales oferentes en atención a que las modificaciones realizadas abren el PBC. Así mismo ya se realizaron 29 consultas las cuales ya fueron respondidas y en algunos casos modicadas las Especificaciones Técnicas de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.

Atentamente,

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SR. ORLANDO RENÉ AGÜERO S.
Jefe de Departamento - U.O.C.
Instituto Forestal Nacional